Asunción, 14 de junio de 2022

D.C.V. Nº 1769/2022

Señores:

CONSORCIO RIO TEMBEY

Dirección: Avda. Defensores del Chaco N°524 casi Arturo Alsina, Asunción

Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N.º 188/2019. Obras de Pavimentación tipo Asfáltico de tramos de Caminos Vecinales en los departamentos de San Pedro, Canindeyú, Caazapá, Paraguarí y Ñeembucú. – Ad Referéndum al PGN 2020. ID 373116. Lote: 3.

Contrato SG Ministro Nº 112/2020

Asunto: Aprobación Prórroga por lluvia y sus consecuencias

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que en respuesta a su nota con MEU EXPEDIENTE N° 26257/2022 de fecha 8 de junio de 2022, a través de la cual solicitaron prórroga de la fecha de terminación de las obras por días de lluvias y sus consecuencias, en el periodo comprendido entre los meses de Enero a Abril del 2022. Considerando las verificaciones realizadas por el Supervisor, en Memorándum de fecha 10 de Junio de 2022, y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Generales del Contrato CGC Clausula Nº 22.1 (Inclemencias Climáticas) Sección I – Datos de la Licitación, corresponde una prórroga de 14 (catorce) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo mencionado.

En atención a dichos informes, esta dirección aprueba la prórroga solicitada, y otorga 14 (catorce) días por lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo comprendido entre los meses de enero a abril del 2022, a contar a partir de la última fecha de finalización de plazo de ejecución aprobado; por lo tanto, nueva fecha de terminación queda establecida **el 08 de Agosto de 2022**.

Se adjunta el cronograma y curva de avance aprobados.

Atentamente.

MOPyC
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Ing. Rubén Andino
Director
Dirección de Caminos Vecinales

PC